

Oficio No. 219/15- **1811**

México, D.F., a 28 de octubre de 2015

Asunto: Reducción de recursos PROFOCIE 2015

DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ
RECTORA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE

Me refiero a mi oficio No. 219/15-1506, de fecha 28 de agosto del presente año, mediante el cual comuniqué a usted los montos correspondientes a esa universidad para el desarrollo de los proyectos ProGES, ProDES y/o ProFOE.

Al respecto informo a usted que, con fundamento en el Oficio No. DGPYRF-10.4-13630 de fecha 14 de septiembre del año en curso, por el que se nos comunicó la reserva realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el presupuesto del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) para el presente Ejercicio Fiscal se ha visto afectado.

En razón de lo anterior, el monto para esa universidad por este concepto, se verá reducido para quedar de la siguiente manera: **\$18,499,410.00 (DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.).**

En fecha próxima se le hará llegar el nuevo Convenio de Apoyo respectivo, mismo que deberá ser firmado en cuatro tantos originales y remitirlo a la brevedad posible a esta Dirección General para prevenir cualquier otra reducción en los recursos del PROFOCIE 2015.

Aprovecho la oportunidad para recordar a usted, que el apoyo financiero que otorga la Secretaría de Educación Pública en el presente ejercicio fiscal, implica el cumplimiento por parte de la universidad de cada una de las obligaciones estipuladas en las Reglas de Operación 2015 de este Programa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. SALVADOR A. MALO ÁLVAREZ
S. E. DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE

C.c.p. Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior.- Para su conocimiento
 C.P. José Francisco Varela del Rivero, Director de Subsidio a Universidades.- Para su conocimiento
 Mtra. Inés Santa Mendoza Toledo, Asesora Jurídica de la DGEU.- Para su conocimiento

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Calle Vicente García Torres No. 235, Col. El Rosedal, Del. Coyoacán, CP.P 04330 México, D.F.

Tels. (55) 3601 6732 y 33, <http://www.ses.sep.gob.mx>